

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 177

Fecha Estado: 01/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190033300	Ordinario	EDISON OCTAVIO TORRES PIEDRAHITA	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto pone en conocimiento Acepta el desistimiento de las pretensiones de la demanda incoada por OMAR ALBERTO SALDARRIAGA SÁNCHEZ, BERNARDO ANÍBAL LÓPEZ MORENO, LUZ MYRIAM RESTREPO BETANCUR, MARA JIMÉNEZ RESTREPO y BEATRIZ ELENA METAUTE GÓMEZ en contra de la FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL. Continúa proceso con restantes demandante.	31/10/2022		
05001310500820190058900	Ordinario	EMERSON JARAMILLO BENITEZ	INVERSIONES MANANTIAL DE SUCRE SAS	Auto requiere NIEGA RENUNCIA PODER, REQUIERE APODERADO de la demandada MANIANTAL DE SUCRE S.A.S. AG	31/10/2022		
05001310500820190066500	Ordinario	YOLANDA CASTAÑO USUGA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título 31 OCT. 2022 - ORDENA ENTREGAR DEPÓSITOS JUDICIALES PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A. AL DR. JOSÉ L ROLDÁN G - TP # 129.673 CSJ, A TRAVÉS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	31/10/2022	1	
05001310502420210000800	Ordinario	DORALBA MORA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto Pone en Conocimiento Dictamen y Aclara Audiencia. C.A	31/10/2022		
05001310502420220041800	Tutelas	MARIA DEICY NAVAS CRISTIANO	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	Sentencia tutela primera instancia Sentencia de Tutela N° 272. C.A	31/10/2022		
05001310502420220043200	Tutelas	GLORIA ELENA SANCHEZ PEREIRA	MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE PLANEACION	Auto pone en conocimiento ADMITE TUTELA. CA	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA  
SECRETARIO (A)